



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sui Generis

DECRETO

00 - 363) 11 SEP. 2026

“POR LA CUAL SE EFECTÚAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE HACE UNA ADICIÓN EN LA VIGENCIA FISCAL 2026”

La Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1996 compiladas en el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 025 de 2024 y la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza 015 del 5 de noviembre de 2025 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2026.

Que mediante Decreto 0589 del 11 de diciembre de 2025 se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago para la vigencia 2026, asignado a la Sección 3 Gobernación –para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Que mediante la Ordenanza 004 del 11 de septiembre 2026 se aprueba un traslado al presupuesto de Gastos o Apropriaciones y unos créditos y contracréditos para la Vigencia Fiscal 2026 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que para efecto de este traslado, se cuenta con:

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestal 6382 fechado el 20 de agosto 2026, que garantiza la existencia libre de afectación de los recursos que han de ser contracreditados.
- Plan Operativo Anual de Inversión – POAI 2026
- Ordenanza 004 del 11 septiembre de 2026

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1º Contracréditese el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026 por la suma VEINTE MIL MILLONES PESOS (\$ 20,000,000,000), en la sección Gobernación Departamental, para los siguientes conceptos de gastos:

CÓDIGO	CONCEPTO DE GASTO	RECURSO	VALOR
	GOBERNACION SERVICIO DE LA DEUDA		
03 - 2.2.1.2.1 - 200	INTERESES-CRÉDITO COMERCIAL	INGRESOS CORRIENTES DE DERECHOS DE DESTINACION	\$ 20.000.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE SERVICIO A LA DEUDA			\$ 20.000.000.000

ARTÍCULO 2º Acredítese el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026 por la suma de VEINTE MIL

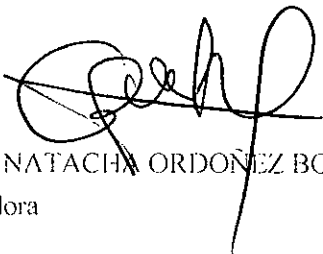
MILLONES PESOS (\$ 20.000.000.000). en la sección Gobernación Departamental, para los siguientes conceptos de gastos:

CÓDIGO	PROYECTO / OBJETO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION FUNCIONAMIENTO			
03 - 2.1.2.2.2.8.1 - 200	SERVICIOS DE VIGILANCIA - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 9.196.000.000
04 - 2.1.2.2.2.8.90.17 - 200	SEC EDUCACIÓN - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 430.000.000
05 - 2.1.2.2.2.8.90.23.1 - 200	SEC SALUD - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.000.000.000
GOBERNACION INVERSION			
03 - 2.3.24.2.1 - 200	2024002880040 - GENERACION DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CIUDADANA EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 157.000.000
03 - 2.3.32.1.1 - 200	2024002880022 - FORTALECIMIENTO OPTIMIZACION Y GESTION DE LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD HEVICULAR EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 2.017.000.000
03 - 2.3.34.3.1 - 200	2024002880058 - DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL AVANCE EN LA BUSQUEDA DE UN ENTORNO PACIFICO, LEGAL Y EN ARMONIA CIUDADANA EN LA ISLA DE SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 2.800.000.000
03 - 2.3.35.3.1 - 200	2024002880116 - OPTIMIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DEPTO. ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.000.000.000
03 - 2.3.36.1.1 - 200	2024002880009 - DESARROLLO DE LA CULTURA DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS TIC EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 100.000.000
03 - 2.3.38.1.1 - 200	2024002880017 - CONTROL Y REGULACION POBLACIONAL EN EL DEPTO. ARCHIPILEGAO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.500.000.000
04 - 2.3.22.1.3.2.4.999.4 - 200	2024002880134 - FORTALECIMIENTO - TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DEL SECTOR NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE - CSF - FORTALECIMIENTO PARA LA GRATUIDAD	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.800.000.000
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 20.000.000.000

ARTÍCULO 3º El presente Decreto rige a partir de su fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **11 SEP. 2026**


GIRLEY NATACHA ORDÓÑEZ BOWIE
Gobernadora


MARLON MITCHELL HUMPHRIES
Secretario de Hacienda

Preparó y Elaboró: Oficina Presupuesto
Revisó: OAJ
Archivó: P Bryan